



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0014774/2011 donde el Coordinador de la XVII Reunión Nacional de Educación en la Física Ing. Víctor CAPUANO, eleva solicitud de Becaria en el marco de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad a la estudiante Srta. Micaela Marcela BECKER; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Resolución 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución 947 - T - 2009 se fijó el monto de las asignaciones de la Becas;

Que el Art. 7° del citado Reglamento establece que es el H. Consejo Directivo quien aprobará las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación. De esta manera, se posibilita que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

Que cuenta con el aval del departamento de Física a fs. 11;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar como Becaria a la estudiante de la Carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL a la Srta. Micaela Marcela BECKER (D.N.I. 34.295.022) a partir del 15 de Abril de 2011 y por un período de (6) seis meses.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).-Designar al Ing. Víctor Capuano como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

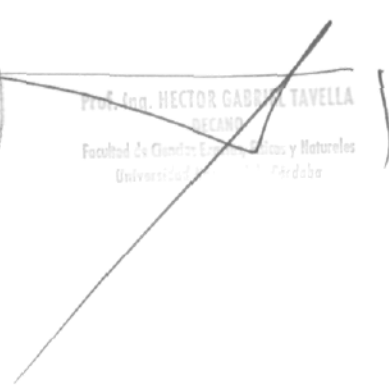
Art. 4º).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 5º).-Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Departamento de Física, al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 285 -HCD.-2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.I.E.F. y N.	Ab	REVISADO
		
		AREA OPERATIVA